



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00949055- -UNC-ME#FP

VISTO

El programa presentado por la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias para ser dictado a partir del año lectivo 2025 para la carrera de Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del programa se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente, según lo dispuesto por la RHCD 220/18.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias para la carrera de Licenciatura en Psicología -Plan de Estudios 2021- para ser dictado desde el año lectivo 2025 y que como ANEXO I forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2026-00126367-UNC-PHCD#FP con veintiuna (21) fojas.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias para la Carrera de Licenciatura en Psicología –Plan de estudios '86 RHCS 6/13- para ser dictado desde el año lectivo 2025 y que como ANEXO II forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2026-00162714-UNC-PHCD#FP con veintidós (22) fojas.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

